



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE AGOSTO DE 2009**

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19:10 horas del día 17 de agosto de 2009, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria en funciones.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Gamo Lara, Carolina (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

Deja de asistir el Sr. Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Secretaria en funciones

Sra. Otal García, Ana María.



Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 25 DE JUNIO Y 21 DE JULIO DE 2009

Por la Sra. Jiménez Hernán se pide aclaración sobre el acta de la sesión de fecha 25 de junio en el que se le informó sobre la inexistencia de resoluciones de otros concejales hasta el momento. Solicita se le confirme que efectivamente no había ninguna resolución, a lo que el Sr. Alcalde contesta que efectivamente no había ninguna resolución.

Ordenada votación, por unanimidad se aprueba, con las correcciones reflejadas, las actas de las sesiones celebradas los días 25 de junio y 21 de julio de 2009.

2.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA.

Se da cuenta de los Decretos nº 104 al 141 de 2009 de lo que queda enterada la Corporación.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esteban Fuentes pregunta en relación a los decretos número 120, 121 y 122 si están cerradas las cuentas relativas a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, a lo que la Sra. Interventora contesta que se ha procedido a la aprobación de la liquidación de tales ejercicios, pero no al cierre y aprobación de sus Cuentas Generales.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta en relación al decreto número 114 en el que se nombra representante legal ante reclamación judicial. El Sr. Alcalde contesta que en tal decreto se nombra representante legal ante reclamación judicial relacionada con el pago de la SGAE o canon por derechos de autor ocasionados por las representaciones musicales en las fiestas patronales.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta en relación al decreto número 113. El Sr. Alcalde contesta que está relacionado con el requerimiento formulado a este Ayuntamiento en el

Sesión Plenaria de fecha 17 de agosto de dos mil nueve _____ 2/9



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

que se nos solicita las licencias emitidas en los años 2006 y 2007, relación de cargos electos desde el año 2000 y expedientes de las unidades de ejecución 4, 5 y 7. Tal expediente comenzó en el año 2006, encargándose de su tramitación D. José Carlos Pascual. Posteriormente su tramitación quedó paralizada y recientemente se ha nombrado a D. Ramón Caravaca para continuar su tramitación.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre si tal requerimiento fue iniciado por Izquierda Unida. El Sr. Alcalde contesta que cree que no. Fue un requerimiento originado por una denuncia de Ecologistas en Acción ante el Juzgado. El Sr. Alcalde informa que se ha procedido a remitir todas las resoluciones relativas a licencias de obra mayor.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta por qué piden relación de concejales desde el año 2000 si las licencias que piden son sólo desde el año 2006. El Sr. Alcalde contesta que están estudiando la posible vinculación de las licencias con los concejales y con los arquitectos municipales, los cuales asistirán como parte afectada en la denuncia.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si estamos denunciados. El Sr. Alcalde contesta que no, sólo estamos remitiendo una información que se nos ha requerido.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre el decreto 125 relativo al alumbrado de aguas subterráneas y pago de multa relacionada por importe de 11.701,19 €. El Sr. Alcalde contesta que se trata del pago originado por sentencia ante una denuncia por un pozo que fue construido durante la legislatura 1999-2003. El motivo de la multa es que el pozo no cumple la normativa de distancia mínima de 100 metros. Cuando el pozo fue construido la Confederación Hidrográfica informó sobre una distancia de 102 metros. Posteriormente los propietarios afectados denunciaron el incumplimiento de distancia mínima y una segunda medición de la Confederación Hidrográfica arrojó una medición por debajo de los 100 metros en 2 o 3 metros.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si hay denuncia sobre el otro pozo. El Sr. Alcalde contesta que no.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si la Confederación Hidrográfica ha denunciado por el colector. El Sr. Alcalde contesta que se ha solicitado autorización para la ejecución de la obras a pesar de que gran parte del trayecto discurre por suelo urbano.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre la multa por infracción por quema de residuos. El Sr. Alcalde contesta que la quema fue realizada por personal municipal en el municipio pensando que contaba con la autorización pertinente.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si el Sr. Alcalde ha terminado la reunión con carreteras y si se puede hacer algo en relación a la Urbanización Las Cumbres. El Sr. Alcalde contesta que una de las soluciones sería la construcción un paso elevado, algo inviable a día de hoy por su gran coste económico y que en cuanto a badenes o señal luminosa para señalar un paso de cebra no lo van a autorizar por ser responsabilidad de carreteras en caso de accidente. En su día si permitieron una línea discontinua a la altura de las Cumbres para facilitar el acceso al municipio de los coches. El Alcalde informa que los técnicos de la D. G. Carreteras vinieron a ver la acera de la Carretera de Navalafuente ya que el proyecto del puente contempla acera. Están estudiando el realizar el ensanchamiento del puente sin desafectar. Dividirán el proyecto en dos, un proyecto será ensanchar el puente y otro el arreglo de la acera hasta el parque de las Eras. Lo que se han comprometido a realizar es el ensanchamiento del Puente que hay junto a la urbanización Prado del Endrinal para facilitar el paso bicicletas y carritos de niño al camino de robledo.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre quién tiene el acta de la sesión de fecha 28 de agosto de 2008 y sobre su aprobación. La Sra. Blanco Márquez informa que estará expuesta en Internet. El Sr. Esteban Fuentes expone que fue el último pleno de D. Ramón Caravaca y que tal acta no está expuesta en Internet y que cree que no está aprobada. Es el acta donde se aprobó el dinero otorgado en el plan PRISMA. Solicita por ello que se le informe sobre cuando tuvo lugar la aprobación y que se le informe sobre el lugar de archivo de la misma. El Sr. Alcalde contesta que desconoce si está o no el acta pero afirma que los acuerdos de ese acta si se tramitaron. La Sra. Blanco Márquez expone que buscará tal acta.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si hay alguna novedad del Canal de Isabel II. El Sr. Alcalde contesta que tenemos el convenio que es el modelo. Se mandó a Canal el expediente de red de aducción de agua. El Sr. Esteban Fuentes pregunta si existen nuevas conversaciones o plazos establecidos. El Sr. Alcalde contesta que el convenio es prácticamente inamovible. Según el mismo Canal, están realizando tres proyectos: de red de aducción de agua, de comunicación de tres depósitos y de un anillo para la red interior. En septiembre se retomará el tema.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si hay más requerimientos judiciales contra el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde contesta que sí. El Sr. Esteban Fuentes pide que se les de una lista de los mismos y poder acceder a los expedientes. El Sr. Alcalde contesta que el secretario les informará de los expedientes.

El Sr. Esteban Fuentes formula una queja relativa a la no finalización de las obras en la plaza municipal para lo cual se recibió subvención. Pide que se finalice el arreglo como es debido. El Sr. Alcalde indica que la obra fue ejecutada por la Comunidad de Madrid. El Sr. Esteban Fuentes solicita que igualmente se termine.

El Sr. Esteban Fuentes formula una queja relativa al mal estado y la mala gestión de la piscina municipal. Un baño de caballeros estuvo averiado desde el tercer día y nunca fue arreglado, la alambarrera está caída, se permite jugar al fútbol y se han causado balonazos a personas. La Sra. Jiménez Hernán se suma a la queja indicando la ausencia de limpieza de los cuartos de baño. El Sr. Alcalde expone que el compromiso era la limpieza de los baños dos veces al día. El Sr. Revilla Martínez se suma a la queja indicando la invasión del césped por las mesas instaladas para las comidas.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre si hay avances en el proyecto de ubicar los vestuarios para el campo de fútbol en el recinto de la piscina. Y en relación a ello si hay proyecto de remodelación de la piscina. El Sr. Alcalde contesta que con el tiempo se remodelarán los vestuarios de la piscina y también el vaso de la misma. La idea sería construir unos vestuarios polivalentes para todo el complejo y remodelar la piscina por si en un futuro fuese viable la cubierta de la misma. El Sr. Esteban Fuentes indica que es una buena piscina y que bastaría hacer un nuevo vaso con fibra de vidrio.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta en relación al Acta de la Comisión de fecha 30 de junio sobre las quejas relativas al mercadillo municipal. El Sr. Alcalde contesta que hay dos vecinos con puerta de garaje a la calle donde se ubica el mercadillo, y por ello se han quejado. Se ponga donde se ponga el mercadillo nunca será del agrado de todos.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si se va a quedar donde está. La Sra. Jiménez Hernán indica que ha recibido comentarios de que estaba mejor ubicado en la parte de abajo. El Sr. Hevia Gómez contesta que había más quejas sobre la anterior ubicación del



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

mercadillo. Informa que se ha hecho hueco entre los puestos para que los afectados puedan sacar los coches en caso de emergencia.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si ha habido acuerdo con los propietarios de las parcelas sitas al lado del campo de fútbol. El Sr. Alcalde contesta que todavía no, solo conversaciones.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si se va a sacar la gestión del polideportivo de forma indirecta. El Sr. Alcalde contesta que no, quizás solo la del coordinador.

El Sr. Esteban Fuentes expone que en una sesión plenaria hace dos años y medio se solicitó despacho para los grupos políticos de la oposición en el Edificio Polivalente a lo que el Sr. Blázquez Morcillo dijo que sí se daría despacho. Pregunta al Sr. Alcalde si efectivamente se les va a facilitar tal despacho. La Sra. Jiménez Hernán indica que un despacho en el Edificio Polivalente no serviría si no se les permite sacar expedientes del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde contesta que pueden usar la sala de Plenos para las reuniones que necesiten tener como grupo y que en el Ayuntamiento pueden disponer para consulta de expedientes la sala ubicada en la planta de abajo que actualmente utiliza el notario y la encargada de la oficina de información al consumidor.

El Sr. Esteban Fuentes indica la necesidad de un lugar de uso exclusivo para los grupos de oposición, con ordenador y teléfono. La Sra. Jiménez Hernán expone que necesitarían un sitio donde pudieran tener un horario de atención al público y vecinos y donde pudieran guardar documentación sobre su trabajo municipal. El Sr. Alcalde indica que no es posible asignarles un sitio de uso exclusivo y solicita que le indiquen el día y la hora en que lo vayan a necesitar para reservar el despacho siempre y cuando coincida con el horario del Ayuntamiento.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si se ha puesto en marcha alguna de las mociones presentadas por el PSOE y aprobadas en sesión plenaria. El Sr. Alcalde contesta que en lo relativo a las Huelgas se les ha requerido para presentar títulos de propiedad. En cuanto a la U.E. 36 el propietario mayoritario no está interesado por lo que la situación queda como está habiéndosele devuelto el dinero, en cuanto al Arroyo Sequillo no se ha solicitado la autorización a la Confederación Hidrográfica. Del mercadona no han contestado nada.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si ha hablado con los propietarios del suelo junto al Instituto. El Sr. Alcalde contesta que sólo con los propietarios de los terrenos que lindan.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta si hay avances en el Plan General de Ordenación Urbana. El Sr. Alcalde contesta que no. Se están tramitando los S.A.U. 1, 3 y casco urbano. El Sr. Esteban Fuentes pide que las diligencias sean más rápidas.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta sobre el enterramiento de los contenedores. El Sr. López Espinosa informa que los presupuestos van a ser recibidos tras las fiestas.

El Sr. Esteban Fuentes pregunta en relación al arbolado municipal. El Sr. López Espinosa contesta que se va a gestionar tras las fiestas.

La Sra. Rodríguez Minguela pregunta en relación al decreto 110 si se está realizando algo en relación al absentismo escolar. El Sr. Alcalde contesta que el decreto hace referencia a un convenio en el cual se nos otorga 900 euros aproximadamente al año para absentismo escolar. Se realiza para ello un programa con servicios sociales llamado "Todos y todas" y se trabaja con una mesa constituida por los jefes de estudio, directores de centros, asistente social, policía y Ayuntamiento.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si se ha llegado a alguna conclusión en relación a los terrenos del Instituto y cómo se ha demorado tanto. Indica que existe un compromiso municipal de adquirir 15.000 metros. El Sr. Alcalde contesta que con la aprobación del S.A.U. 1 podrán adquirir tales metros. La Sra. Jiménez Hernán indica que la aprobación del S.A.U.1 llevará como mínimo dos años. El Sr. Alcalde contesta que la solución sería llegar a algún acuerdo de concesión a cambio del pago de un canon o alquiler para la cesión del suelo y habilitarlo como una pista polideportiva.

La Sra. Jiménez Hernán expone la necesidad de que el gimnasio lo haga el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde contesta que se le dará solución.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si ya hay proyectos asociados al plan PRISMA. El Sr. Alcalde contesta que el PRISMA es para el periodo 2008-2011 y que se va prorrogar. Informa que no hay proyectos ahora mismo pero le gustaría que se realizase la construcción del gimnasio, remodelación de pistas deportivas y vestuarios y un edificio



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

para la escuela de música con salón para representaciones. La Sra. Jiménez Hernán indica que sería conveniente conseguir el apoyo del Ayuntamiento de Soto del Real para realizar un proyecto mancomunado como el gimnasio del Instituto. El Sr. Alcalde contesta que de momento no están llevando a cabo obras supramunicipales a instancias de los ayuntamientos.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si el Ayuntamiento puede colaborar con INEM para el proyecto de contratación de personas desempleadas. El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento determina los proyectos y los perfiles y posteriormente INEM selecciona a los desempleados según esos requisitos y según una baremación de puntos en la que prima ser persona con carga social, parados de larga duración y llevar más tiempo sin subsidio de desempleo. La Sra. Blanco Márquez informa de que los empadronados en Guadalix tienen más puntos que los de otros municipios. La Sra. Jiménez Hernán solicita que se haga un estudio para que el Ayuntamiento pueda generar empleo en los casos graves. El Sr. Alcalde indica que en tales casos lo primero es acudir a Servicios Sociales además de acudir al INEM.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si se puede variar el tipo del impuesto sobre bienes inmuebles y propone bajar el tipo. El Sr. Alcalde dice que no descarta tal idea, pero indica que ante una disminución de otros ingresos municipales tales como las licencias urbanísticas, la disminución del tipo impositivo del impuesto sobre bienes inmuebles podría causar un problema serio a la tesorería municipal.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si se ha hablado con la Comunidad de Madrid sobre la posibilidad de hacer una rotonda en la carretera de subida al cementerio. Propone que cierren la isleta y hagan una rotonda. El Sr. Alcalde contesta que la Comunidad de Madrid ve más viable poner la rotonda en otro punto más favorable a pesar de que no son muy partidarios de ellas.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta por qué hay decretos para ordenar pagos. La Sra. Interventora contesta que cuando no hay factura como documento soporte de un pago, se hace un decreto de Alcaldía.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta si los grupos de oposición pueden ir viendo las liquidaciones contables de los ejercicios. El Sr. Alcalde contesta afirmativamente.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

La Sra. Jiménez Hernán pide una reunión con el Sr. Alcalde para ver temas de urbanismo, contratación y juicios pendientes. Solicita que se fije un día. El Sr. Alcalde indica el miércoles a las 13 horas.

La Sra. Jiménez Hernán formula una queja en relación a la luz del municipio y pregunta si se ha acudido a alguna reunión con Iberdrola. El Sr. Alcalde contesta que no, pero se informa que Iberdrola va a llevar a cabo una ampliación de la Línea de Alta Tensión desde San Agustín hasta Cabanillas para mejorar el suministro. La Sra. Jiménez Hernán solicita que al menos nos indemnicen si se va la luz cuando provoque averías.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 20,50 horas, de la cual se extiende el presente Acta, que es firmada con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente y por esta Secretaria en funciones, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria en funciones,

